

BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2021

VISTO: la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 70, la Ley N° 325, la Resolución AGC N° 409/19, la Resolución AGC N° 256/21, la decisión del Colegio de Auditores Generales adoptada en sesión de fecha 13 de octubre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) prescribe que la Auditoría General de la Ciudad establece su estructura orgánica, sus normas básicas y la distribución de funciones.

Que de su parte, la Ley N° 325 aprueba en lo pertinente, las normas de funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su artículo 4° aprueba la primera Estructura Orgánico Funcional, Responsabilidades Primarias y Acciones de este organismo de control externo hasta el nivel de Departamento, como así también la distribución de funciones y asignación de responsabilidades de las distintas áreas que integran el organismo.

Que por la Resolución AGC N° 409/19 se designó, entre otros, a la Cdora. Viviana Sánchez, DNI N° 21.457.993 en el cargo de Directora de Proyecto de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables de la AGCBA.

Que por la Resolución AGC N° 256/21, se dejó sin efecto el nombramiento de la Dra. Karina Inés Blanco, DNI N° 22.609.108 en el cargo de Directora General de la Dirección General de Control Salud de esta Auditoría General de la Ciudad.

Que, el Colegio de Auditores Generales, en la sesión del día 13 de octubre de 2021, atendiendo a las necesidades operativas del organismo y a fin de cubrir la vacancia en la Dirección General enunciada en el párrafo que antecede, resolvió dejar sin efecto el nombramiento de la Cdora. Viviana Sanchez, DNI N° 21.457.993 en el cargo de Directora de Proyecto de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables y designarla a cargo de la Dirección General de Salud, de acuerdo a la presente.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que provee el artículo 143 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 14 de octubre de 2021, el nombramiento de la Cdra. Viviana Sánchez, DNI N° 21.457.993 en el cargo de Directora de Proyecto de la Dirección General de Asuntos Financieros Contables de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a partir del 14 de octubre de 2021 a la Cdra. Viviana Sánchez, DNI N° 21.457.993 en el cargo de Directora General de la Dirección General de Salud de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 257/21